



CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES (VIRTUAL)

ACTA No. 19 DE 2020

Fecha: junio 23 de 2020

Hora: 8:00 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
LILIANA PATRICIA AMAYA COTE	Profesora cátedra
JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO	Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Asuntos de estudiantes:

- 2.1. TATIANA ALEJANDRA FLÓREZ PABÓN:** código 2130636, solicitud de ampliación de permanencia por un semestre, con el fin de poder culminar Proyecto de Grado II. Se adjunta solicitud No. 32705 realizada por el sistema de solicitudes académicas.

CONCEPTO: APLAZADO

Observaciones: Una vez revisada la información consignada en el Acuerdo 015 del 2017 del Consejo Superior, según su situación académica actual debe solicitar suspensión de términos de permanencia tal cual aparece en el artículo No. 1 de dicho acuerdo. Se recomienda presentar nuevamente la solicitud.

- 2.2. DANIEL SANTIAGO GARCÍA GÓMEZ:** código 2162556, solicitud de inclusión de la materia Práctica Docente I, código 25117, grupo G1. Se adjunta solicitud No. 32715 realizada por el sistema de solicitudes académicas.

CONCEPTO: FAVORABLE

3. Asuntos de profesores:

- 3.1. PROFESORA PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ:** solicitud de inclusión en el Plan actual de Formación docente, 1 cupo para Doctorado en Ciencias de la Educación.

CONCEPTO: FAVORABLE.

OBSERVACIONES: La aprobación se hace con la claridad de incluir de la profesora Patricia Casas al plan de formación de la Escuela de Artes con el único fin de obtener su título de Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Pedagógica Libertador de San Cristobal Venezuela, ya que ella manifiesta haber culminado sus estudios y encontrarse próxima a la entrega de su tesis doctoral a sustentar en los meses de julio y agosto del 2020. Esto implica entonces, que dicha solicitud no afectará el plan de formación docente vigente de la Escuela de Artes que detalla lo siguiente: El profesor Jhon Eduard Ciro Gómez iniciará estudios doctorales a finales del año 2019, el profesor solicitó prorroga hasta junio 2020, sin embargo solicitará nuevamente prórroga debido a la situación actual del país por la pandemia, el profesor Robinson Giraldo Villegas iniciará estudios doctorales a finales del año 2021.

Se remite a Consejo de Facultad.

4. Varios:

El Representante de los estudiantes recuerda nuevamente al Director gestionar la reunión acordada con los profesores del área de saxofón Nelson Henry Cruz y Carlos Lozano. El Director se pondrá en contacto hoy mismo para organizar la reunión con los estudiantes y el Representante de los estudiantes.

Alrededor del tema, se debate el sistema de asignación académica de la Universidad Industrial de Santander y la afectación que produce al cuerpo docente tanto de planta como de cátedra. Nuevamente se realiza discusión sobre las diferentes propuestas que desde la Escuela de Artes se han planteado a la Administración central para modificar el valor del PAD en las clases de instrumento pasando de cero punto ocho (0.8) a uno (1) escenario que hasta el momento no ha sido posible. Sobre el tema el Director informa que en días pasado en reunión con el Claustro de profesores nuevamente se realizó la propuesta para un estudio actualizado a nivel nacional sobre el reconocimiento de las horas individuales a nivel nacional. El Claustro de profesores manifestó que ese estudio ya se había realizado en años anteriores obteniendo como principal resultado que en ninguna universidad consultada se encuentra estipulado de manera escrita reglamentación alguna y por el contrario, el reconocimiento ha sido basado en la historia de la educación musical a nivel mundial. Es decir, en todas las universidades consultadas (2015-2016) el reconocimiento de las clases individuales a diferencia de la Universidad Industrial de Santander es de cero punto ocho (0.8). El Director solicitó a los profesores nuevamente hacer la consulta a nivel nacional para tener un dato actualizado sobre la asignación de clases individuales a nivel nacional, a cada profesor se le asignó entre dos y tres instituciones y los resultados fueron los mismos a los de los años 2015 y 2016, teniendo en cuenta que estas averiguaciones fueron de tipo verbal, el Director se encuentra a la fecha esperando que cada profesor del Claustro le comparta los datos de contacto de los directores académicos que ellos consultaron, para proceder a enviar un correo oficial y de esta manera tener una respuesta oficial sobre la temática ya expuesta.

El Consejo de Escuela manifiesta su preocupación sobre esta situación que incluso excede los límites de la legalidad en asuntos laborales relacionados con la cantidad máxima de horas que un trabajador público puede tener a la semana puestos que, en la Escuela de Artes es común que un profesor promedio de planta esté obligado a cumplir más de cuarenta (40) horas de trabajo a la semana entre clases, investigación y atención a estudiantes. Este Consejo también expresa su preocupación en relación a la actual situación de la educación puesto que el sistema virtual ha influido en una reducción de la matrícula de los estudiantes del programa Licenciatura en música que afecta la asignación académica de los profesores de planta y cátedra.

El Director de Escuela enviará un nuevo email a planeación solicitando una cita con el jefe de la unidad y ver la posibilidad de diseñar un proyecto de inversión para hacer mejoras de infraestructura en el edificio Daniel Casas, puesto que las condiciones actuales de dicha edificación son bastante preocupantes no solo en medio de la pandemia, sino, por los lineamientos del Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el Gobierno Nacional para garantizar espacios aptos para el desarrollo, en este caso, de procesos de educación musical.



El Director de Escuela volverá a escribir a la Vicerrectoría Administrativa sobre la compra de las organetas solicitadas, puesto que a la fecha no hay ninguna novedad.

El Director de Escuela informa sobre la visita del día de 23 de junio al edificio Daniel Casas para iniciar con el proceso de protocolo de uso de espacios. La idea de esta visita era verificar el estado de ciertos espacios del edificio y ver que requerimientos o modificaciones deben hacer para que puedan ser usados por profesores y estudiantes, sin embargo, fue imposible contactar al Director de planta física.

El Director de Escuela informa de Vicerrectoría Académica se autorizó dos auxiliaturas de 120 horas al semestre, una de estas auxiliaturas se otorgó a una estudiante Sharon Sepúlveda de la Escuela de Diseño Industrial con la idea de generar una administración del programa de tipo empresarial, a partir del 11 de junio la unidad académica cuenta con una persona encargada de elaborar todo el contenido audiovisual para las actividades del pregrado y de toda la oferta de extensión. Esta estrategia busca crear contenido de valor que permita posicionar la oferta de la Escuela a nivel regional, nacional e internacional, puesto que, se ampliará el portafolio de extensión para el periodo 2020-2 con el propósito de no solo dar mayor cobertura, sino, de generar una mayor rentabilidad económica, así mismo, se solicitó a la Vicerrectoría Académica modificar la segunda auxiliatura de 120 horas a 240 horas al semestre, con el fin de disponer de un estudiante de la Escuela de Ingeniería Industrial para el desarrollo de actividades administrativas e implementar el manejo de proyección financiera y creación de nuevos programas a partir de la elaboración de escenarios financieros. Para esta auxiliatura en días pasados se realizaron las debidas entrevistas y en el día de hoy 23 de junio se determinará la persona beneficiada con dicha auxiliatura. Se informa igualmente, que al profesional Fredy Llanes Torra no se le renovará el contrato de OPS para el periodo 2020-2 ya que a la fecha no se cuenta con recursos disponibles para tal fin.

El Director de Escuela informa que solicitó vinculación de la profesora Maria del Pilar Vargas Daza del Cedeuis para el acompañamiento y asesoramiento del proceso de creación de la Maestría.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10:00 a.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Representante de los profesores

LILIANA PATRICIA AMAYA COTE
Profesora cátedra

JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO
Representante de los estudiantes